

En la sede de la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias, sita en la calle César Maese Alonso, 560 de Gijón, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día catorce de octubre de dos mil veintiuno, se reúne la Comisión Electoral federativa bajo la presidencia de su titular Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas y asistiendo sus miembros Don Constantino Vaquero Pastor, vocal y Don José Clemente Vázquez López, que actúa como secretario.

Tiene por objeto la reunión el estudio y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado trece de octubre de dos mil veintiuno para la elección de Presidente de la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias en el periodo olímpico 2020/2024, que se adjunta.

Visto que se ha desarrollado con total normalidad y habiendo sido elegido Presidente D. José Ramón Cuetos Lobo, único candidato, con la mayoría absoluta de los votos (195 de los 197 emitidos), esta Comisión Electoral insta a que se publiquen los resultados provisionales de la elección en la página web de la RFFPA y se de traslado a la Dirección General de Deporte.

El asunto tratado es unánimemente aprobado por los asistentes.

Siendo las trece horas y veintidós minutos, se da por finalizada la reunión, de la que doy fe como secretario y firman todos los asistentes.



D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas
- Presidente -



D. Constantino Vaquero Pastor
- Vocal -



D. José Clemente Vázquez López
- Secretario -

Siendo las 19 horas y 32 minutos del día 13 de octubre de 2021, en el Teatro de La Laboral Ciudad de la Cultura en Gijón, reunido el “quórum” reglamentario en 3ª convocatoria con la asistencia de un total de 197 Asambleístas desglosados en 126 clubes, 30 árbitros, 32 entrenadores y 9 jugadores, se celebra la Asamblea General Extraordinaria para la elección de Presidente de la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias, con el detalle de los siguientes Asambleístas acreditados:

Por el Estamento de Clubes (126):

D. Ricardo González Iglesias, por la Asociación de Vecinos El Candil; D. Evaristo Cuervo Viesca, por la Cultural Deportiva de Aboño; D. Emilio Ordóñez Álvarez, por la A.C.D. Alcava; D. Iván Quintas Pérez, por el Club Alcázar; D. Víctor Martínez Fernández, por el C.D. Arenal; D. Ígor Arroyabe Estrada, por el Argüero C.F.; D. Luis Manuel Cabrales del Valle, por el Astur C.F.; D. Rubén Castellanos Lorenzo, por el Club Asturias de Blimea; D. José Luis Villanueva Fernández, por el Asunción C.F.; D. Armando Alonso Muñoz, del Atlántic Gijón; D. Ulpiano Cervero Junquera, por el Atlético Avilés; D. Rabia Gaya Gaya, por el Atlético del Llano C.F.; D. Guillermo Fernández González, por el Atlético de Lugones S.D.; D. Eduardo Palacio Torre, por el Avilés Sport F.S.; D. José Manuel Sal de Rellan Pérez, por el Avilés Stadium C.F.; D. Pablo López Barbón, por el Barcia C.F.; D. José María Cajiao Fernández, por el Beredi F.S.; D. Pedro Riesgo Noval, por el Berrón C.F.; D. Julio Fernández López, por el F.S. Boal 1999; D. Pedro Pablo Rodríguez Vela, por la S.C.Dª. Campomanes; D. Jesús Hernández Borge, por el Candás C.F.; D. Arturo Redondo Cabeza, por el Cánicas A.C.; D. Claudio Carrera Gayol, por el U.D. Castros; D. Luis María García García, por el Caudal Deportivo, D. Alberto Álvarez García, por el Unión Club de Ceares; D. Fernando Cárcaba Estébanez, por el Celtic de Puerto F.C.; D. Javier Amieva Villa, por el Centro Asturiano de Oviedo, D. Pablo Fernández Álvarez, por el Codema; D. Alfredo Álvarez Sánchez, por el Colegio de la Inmaculada; D. José Manuel Nosti González, por el Colegio Loyola-Padres Escolapios; D. José Ángel Toyos Cayado, por el C.D. Colunga; D. Marino Córdoba Fernández, por el Condal Club; D. Francisco Cabal Díaz, por el C.D. Covadonga; D. Alfonso Cuervo Gutiérrez, por el C.D. N. Señora Covadonga Rocas; D. Pablo Fernández González, por el C.D. Covadonga-Castañales; D. Laudelino Fernández Fernández, por el C.D. Deva; D. Benedicto Iglesias Corte, por el Dominicas Gijón F.C.; D. Joaquín Montes Normiella, por la Escuela Dª. Hermanos Llana; D. Ivan Iglesias Corteguera, por la Escuela de Fútbol Jin; D. Gilberto Prado Megido, por la Escuela de Fútbol Oviedo Vetusta; D. Juan José Corujo Lagar, por la Escuela Iniciación San Martín del Rey Aurelio; D. Fernando Corral Mestas, por el Efro; D. Juan José Iglesias Castrillo, por L'Entregu C.F.; D. Ramón Azar Martínez, por la Escuela de Fútbol El Parque; D. José María Meana Acebal, por la Escuela de Fútbol de Mareo; Dª. María Elena Cuende Llanceza, por el C.F. Estudiantes; D. Eduardo Carbajal Prieto, por el C.D. Fabril; D. Maximino González Asprón, por el C.D. Femiastur; D. Francisco José Simón Vega, por el Gijón Fútbol Femenino; D. Diego Junquera García, por el U.D. Gijón Industrial; D. Miguel Ángel de Prada Tejedor, por el Gijón Perchera F.S.; D. Nisén García Peón, por el C.D. Gijón Playas F.S.; D. Oscar Rodríguez Pombo, por el Gimnástico de Caborana; Dª. María del Carmen Pintado Folgueras, por el Grisú C.F.; D. Marcos González Martín, por el C.D. Grujoán; D. Jesús Martínez Abarca, por la A.D. Guillén Lafuerza; D. Gonzalo González Asprón, por el Inter Yesos Castaño F.S.; D. José Amador Álvarez Fernández, por el Juventud Estadio C.F.; D. Luis Manuel Carreño Caveda, por el C.D. La Braña; D. Jesús González Barrenechea, por el F.C. La Calzada; D. Juan Pablo Álvarez Martínez, por La Caridad C.F.; D. Juan José García Alonso, por el Club de Campo La Fresneda; D. Francisco Cabal García, por el C.D. Lealtad de Villaviciosa; Dª. María Teresa Delgado Garrote, por la S.D. Lenense; D. Juan José Fernández González, por el C.D. Llanes; D. Marcelino Álvarez Álvarez, por la S.D. Llano 2000; D. Daniel Linde López, de la A.D. Lloreda; D. José Ramón Pastrana Cembranos, por el C.F. Llosalín; D. Alfonso Guardado Díaz, por el Luarca C.F.; D. Rubén Segurola Martínez, por el C.D. Manuel Rubio; D. Luis Gallego González, por el Club Marino de Luanco; D. Rubén García Fernández, por la A.D. Monsacro Mostayal; D. Pedro Cambra Sainz, por el C.D. Montealto; D. Pablo Gallego Flórez, por el C.D. Montevil; D. Jairo José García Álvarez, por el C.D. Mosconia; D. Sabino Manuel Canteli Cueto, por el Muebles Manolín F.S.; D. Pablo Rodríguez Barrando, por el Nalón C.F.; D. César Rodríguez García, por la S.D. Narcea; D. Juan Carlos García Bernardo, por el Navarro C.F.; D. David Álvarez Acevedo, por el Navia C.F.; D. Miguel Ángel Rico Blanco, por el Oviedo Moderno C.F.; Dª. Olaya Ania Miranda, por el C.D. Ovifem; D. Joaquín Riera Fuente, por la Peña Oviedista Beryma; D. Luis María Paniego Ariceta, por la Peña Mesón Lillo; D. Juan Ramón Echevarría Cueli, por la Deportiva Piloñesa; D. Luis Gabriel Fernández González, por el Podes C.F.; D. Alejandro Martínez Álvarez, por el C.D. Praviano; D. Javier Suárez Alonso,

por el Puerto de Vega C.F.; D. Manuel Ángel Rodríguez García, por el Pumarín C.F.; D. Luis Nevares Moro, por el C.D. Racing Guía Norte Astur; D. José Chito Moreno, por el C.D. Raíces; D^a. Tania García Cuesta, por el Rayo Gijónés; D. Manuel Jesús Prieto Álvarez, por la S.D. Rayo Villalegre; D. Luis Hevia Álvarez, por el Real Avilés C.F. S.A.D.; D. Manuel Paredes González, por el Real Oviedo, S.A.D.; D. Carlos Barcia Alonso, por el Real Sporting de Gijón, S.A.D.; D. Eduardo Riol Dueñas, por el Real Titánico; D. Juan Carlos Simón Argüelles, por el Colegio Riaño C.F.; D. Asdrúbal Fernández Fernández, por la A.D. Ribadedeva; D. Jorge Martínez Obradors, por el Ribadesella C.F.; D^a. Dolores Fuego Llorián, por el C.D. Romanón; D. Jorge Martínez González, por el Rosal C.F.; D. Fernando Pañeda Rodríguez, por el C.D. Salesianos Masaveu; D. Pedro Alberto Polledo Pérez, por el U. D. San Claudio; D. Ramón Secades García, por el San Esteban C.F.; D. Bernardo Fresno Gómez, por el San Ignacio C.F.; D. Jónathan Robledo Sutil, por el C.D. San Jorge; D^a. María Luisa Urbaneja Martín, por la A.D. San Juan La Carisa; D^a. Isabel Ordiz Peón, por el C.D. San Julián de Roces; D. Guillermo Agustiño Aldehuela, por el Club Santiago de Aller; D. Luis Iturraspe Estrada, por el Club Siero; D. José Mariano Rodríguez Espinel, por el TSK Roces; D. Juan Carlos Baragaño García, por el C.D. Tuilla; D. Manuel Antonio González Gómez, por el C.D. Turón; D. Marcos Arango Alonso, por el U.D. Llanera, D. Juan José Gutiérrez Bermúdez, por el C.D. Ujo; D. Ramón Peinador Ramos, por el Unión Astur C.F.; D. José Manuel Cuesta Hernández, por el Unión Comercial C.F.; D. Víctor Fernández-Miranda Fonseca, por el Unión Popular de Langreo, D. Joaquín Vega Gutiérrez, por el C.D. Universidad de Oviedo; D^a. María Eugenia Menéndez García, por el Urraca C.F.; D. Adrián Rionda Sienra, por el Valdesoto C.F.; D. Jorge Fernández Menéndez, por el C.D. Vallobín, D. Gonzalo Llano Losada, por el Veriña C.F.; D. José Antonio Prendes Artime, por el Club Victoria de Perlora y D. Ramón Abella Fernández, por el C.D. Villa de Pravia.

Por el Estamento de Entrenadores (32):

D. Fermín Álvarez Rodríguez, D. Rubén Alvarez Rodríguez, D. Alfonso Ángel Arias López, D. David Azor García, D. Ignacio Azpiazu del Río, D. Samuel Baños Cardín, D. Javier Benavides González, D. Miguel Antonio Blanco Fanjul, D. Francisco Javier Castaño Allende, D. Adrian Castro Noval, D. José Ramón Collado Fernández, D. Manuel Cuervo Simón, D. Ivan Díaz Cuetos, D. José Luis Egüen Migoya, D. Manuel Emilio Fernández Cañedo, D. José Vicente Fernández Gutiérrez, D. Alejandro Fernández Vázquez, D^a. Ana Cristina Galán Montila, D. Manuel Noé García Espada, D. Carlos Gustavo González Alonso, D. Adrian González Fernández, D. Sergio Meana Suárez, D. José Manuel Menéndez Erimía, D. Juan Mesa Fontela, D. Roberto Robles Merayo, D. Daniel Roces Vázquez, D. Fernando Luis Rodríguez Dorado, D. José Luis Rodríguez Lozano, D. Luis Arturo Ruiz-Capillas Cagigas, D. José Clemente Sánchez García, D. Antonio Marcos Suárez García y D. Luis Manuel Urraca Vallín.

Por el Estamento de Árbitros (30):

D. José Luis Álvarez Álvarez, D^a. Natalia Álvarez Álvarez, D. Pedro Álvarez García, D. Israel Bárcena Rodríguez, D. Adrián Calleja Rubio, D. Belarmino Conde Riestra, D. Carlos Fernández Buergo, D^a. Sara Fernández Ceferino, D^a. Eliana Fernández González, D. Pablo Fernández Pérez, D^a. Yolanda Fernández Rodríguez, D. Diego Gallo Suárez, D. Enrique Gao Aladro, D. Gael García Schmid, D. Miguel González Díaz, D. Avelino González González, D. Juan González Suárez, D. José Fernando Herrero Paramás, D. Rubén Hevia Campa, D. Samuel Méndez Méndez, D. Miguel Angel Menéndez Caseiro, D. Daniel Eduardo Muñoz García, Álvaro Peláez Fernández, D. Cristino Rebollar Santiago, D^a. Beatriz Remeseiro López, D. Eduardo Rodríguez García, D^a. Judit Romano García, D. Marco Antonio Santurio Martínez, D. José Alberto Silva Plano y D. Oscar Francisco Zarza Sánchez.

Por el Estamento de Jugadores (9):

D. Mateo Canal Corujo, D. Mikel Cárdenas Carús, D. Wilmer Castañeda Cuesta, D. Alfredo del Río Moreno, D^a. Paula Hernández Lorences, D. Manuel Rionda Pérez, D. César Suárez García, D. Andrés Suero Aller y D^a. María Yenes Bernardo.

El Secretario General de la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias, Sr. García Conde, informa a los señores Asambleístas, debidamente acreditados todos y cada uno de ellos por los servicios administrativos federativos en el acceso al Teatro que, pese a haberse presentado un solo candidato se hace necesaria la celebración de la presente Asamblea y el acto de votación correspondiente para la elección del Presidente, por exigirlo así las disposiciones legales y Reglamento Electoral vigentes.

Seguidamente, explica que se ha hecho entrega a cada Asambleísta de un sobre conteniendo dos papeletas: una de color azul con el nombre del único candidato D. José Ramón Cuetos Lobo y otra en blanco, debiendo ser utilizada solamente una de éstas ya que, caso de introducir las dos en el sobre de votación, el voto quedará anulado en el escrutinio.

A continuación, se procede de acuerdo con el Orden del Día a la Constitución de la Mesa Electoral que, según el Reglamento Electoral, estará compuesta por los miembros presentes de mayor y menor edad, que realizarán las funciones de Presidente y Secretario, respectivamente.

Corresponde la Presidencia a D. Ramón Secades García representante del estamento de clubes por el San Esteban C.F. y actuando de Secretario D. Mikel Cárdenas Carús, representante del estamento de jugadores, quienes ocupan su lugar correspondiente en la Mesa Electoral.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión y, como es preceptivo, se invita al candidato D. José Ramón Cuetos Lobo para que exponga su programa de gobierno ante la Asamblea General, quien acepta dirigiéndose a los asistentes.

Finalizada la intervención del Sr. Cuetos Lobo, se procede al llamamiento individual de cada uno de los miembros de la Asamblea General para que acudan a depositar su voto. Concluida la votación de los presentes, hacen lo propio los miembros de la Mesa.

A continuación, se procede al escrutinio de los votos por parte de los Sres. Presidente y Secretario que van abriendo uno a uno los sobres y enseñando a los presentes cada una de las papeletas, deparando el siguiente resultado:

- Votos a favor de D. José Ramón Cuetos Lobo: **195**
- Votos en blanco: **2**
- Votos nulos: **ninguno**
- Total votos emitidos: **197**

No existiendo ninguna reclamación al respecto, el Sr. Presidente de la mesa da por elegido y proclamado provisionalmente como Presidente de la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias, para el período olímpico 2020/2024, a D. José Ramón Cuetos Lobo, quien se dirige a los asistentes, en esta ocasión ya como Presidente electo.

Siendo las 20 horas y 44 minutos se da por finalizada la reunión, de la que doy fe como Secretario de la Mesa Electoral y firmo junto con el Presidente, remitiendo la presente a la Comisión Electoral de la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias.

Fdo:



D. Ramón Secades García
Presidente Mesa Electoral

Fdo.:



D. Mikel Cárdenas Carús
Secretario Mesa Electoral



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL
PRINCIPADO DE ASTURIAS